



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Rectoría**  
**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0579 DE 2014**  
**(10 de marzo de 2014)**

*Por la cual se declara desierto el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada para contratar la cubierta sobre la zona de atención al público y acceso a la torre administrativa de la sede Barcelona de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 76 1712 2013 de fecha 17 de diciembre de 2013.*

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Ingeniero civil adscrito a la Vicerrectoría de Recursos de la Universidad de los Llanos, el señor WELLMAN DIAZ CLAROS, solicitó mediante Oficio de fecha 3 de febrero de 2014, contratar la cubierta sobre la zona de atención al público y acceso a la torre administrativa de la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 76 1712 2013 de fecha 17 de diciembre de 2013.

Que el valor de la obra a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 39146 de fecha 06 de febrero de 2014.

Que en la página Web de la entidad, el día 19 de febrero de 2014, se publicó bajo la modalidad de Invitación Abreviada N° 009/2014, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en contratar la cubierta sobre la zona de atención al público y acceso a la torre administrativa de la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 76 1712 2013 de fecha 17 de diciembre de 2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedido por la oficina de Planeación.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0440 de fecha 24 de febrero de 2014, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 009 de 2014 y el pliego de condiciones definitivo, para que todos los interesados presentaran propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la cubierta sobre la zona de atención al público y acceso a la torre administrativa de la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 76 1712 2013 de fecha 17 de diciembre de 2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedido por la oficina de Planeación.

Que el día 28 de febrero de 2014, fecha de cierre de presentación de las propuestas se recibió la oferta del señor **JOSE RICARDO FRANCO MUÑOZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.389.194 expedida en Bogotá, D.C.

Que el día 28 de febrero de 2014, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el PGI de la División Financiera y el ingeniero Civil, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que el día 4 de marzo de 2014 se recibieron las evaluaciones Jurídica y Técnica dando viabilidad a la propuesta, igualmente se recibe oficio del PGI de la División Financiera, donde rechaza la oferta presentada por el señor **JOSE RICARDO FRANCO MUÑOZ**, por no cumplir con el total de



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0579 DE 2014  
(10 de marzo de 2014)**

*Por la cual se declara desierto el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada para contratar la cubierta sobre la zona de atención al público y acceso a la torre administrativa de la sede Barcelona de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 76 1712 2013 de fecha 17 de diciembre de 2013.*

los documentos financieros, contenidos en el pliego de condiciones de la Invitación Abreviada 009/2014, por lo anterior no es habilitada la propuesta para continuar con el trámite procesal.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Por lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar desierto el proceso publicado por modalidad de Invitación Abreviada N° 009/2014, cuyo objeto consiste en contratar la cubierta sobre la zona de atención al público y acceso a la torre administrativa de la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 76 1712 2013 de fecha 17 de diciembre de 2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedido por la oficina de Planeación.

**ARTICULO 2º:** Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los diez (10) días del mes de marzo de 2014.

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ**  
Rector

*Revisó: Dr. Medardo M. Asesor Jurídico*

*Proyectó: HPC/VRU*